CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA
NIT. 800.122.127-2

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección u otros miembros de la entidad tiene:

1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes
4. No tienen declaración de caducidad de contratos estatales

Por lo anterior, certificamos que los miembros de Corporación Viva la Ciudadanía no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes de junio de 2026

AURA ELIZABETH RODRIGUEZ B.
Representante Legal